



Nueva Junta Rectora

Juventud, Ilusión y unas Enormes Ganas de Transformar el Mundo, son las señas de identidad de la **Junta Rectora de Achalay**. Es identidad singular de cada uno y compartida de un Equipo, que con su configuración actual, afronta su tercer año de **Servicio**.

El trabajo de la Junta Directiva de Achalay es intenso y solo comprensible desde el **compromiso voluntario que cada uno de los miembros asume**.

Ser miembro de la Junta de Achalay supone hacer compatible esa **Voluntad por cambiar el Mundo** con la dedicación necesaria a **Nuestras Familias como base real de transformación de la Sociedad**.

Ser miembro de la Junta Rectora de Achalay es, en sí mismo, un **Voluntariado Personal** que se hace compatible con la realidad profesional específica de cada uno de los miembros. Uno de los grandes valores de la Entidad descansa en que

todo el trabajo es voluntario y altruista, sin renunciar nunca a hacer lo que hacemos con toda la profesionalidad posible, ya que cada miembro de la Junta procura volcar sus conocimientos y experiencias profesionales en el discurrir de la actividad de la Asociación.

El trabajo de la Directiva es **siempre de puertas abiertas a los socios de la Entidad** que quieran acudir a cualquiera de las reuniones mensuales, bien para proponer actividades o sencillamente para ir conociendo más en profundidad el funcionamiento del Órgano Gestor.

La Organización es la más sencilla posible y se articula en base a un calendario de **reuniones ordinarias de la Junta** (una al mes) a las que se suman las convocatorias por asuntos específicos, eventos o actividades programadas.

En dependencia de la Directiva se articulan varios **grupos de trabajo** que mantienen su propio ritmo de trabajo y reportan su resultado a la Junta para validación de compromisos. **Comunicación, Eventos, Financiero y Proyectos**, son los más significativos.

La Actual Junta Directiva, compuesta por **Elena, Miriam, Sara, Mara, Francis, Carmen, Blanca, Jesús, Fran, Javi, Alfonso, Pablo, Chema, Alberto, Tete y Ramón** ejercerá sus función como tal hasta el **segundo trimestre del año 2010**, momento en el que será disuelta en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y convocadas nuevas elecciones a Nueva Junta Directiva.